



MUSEOS DE TENERIFE

DILIGENCIA

Anuncio publicado en el tablón de anuncios y página web del Organismo Autónomo de Museos y Centros el 5 de julio de 2023.

ANUNCIO DE CALIFICACIONES FINALES EN LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA, POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, DE DOS (2) PLAZAS DE OPERARIO/A OFICIOS VARIOS, DE LA PLANTILLA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL Y DE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

En relación a la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo, por el turno de acceso libre, de dos (2) plazas de OPERARIO/A OFICIOS VARIOS, de la plantilla del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en adelante OAMC, mediante el sistema de concurso, sujetas al proceso extraordinario de ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL, conforme a la convocatoria aprobada por Decreto nº 112/22, de 13 de diciembre, de la Presidencia del OAMC (publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 151, de 16 de diciembre de 2022), y concluido el plazo para la solicitud de revisión de la valoración de méritos publicada el día 20 de junio de 2023 en la página web y tablón de anuncios del OAMC sin que se haya formulado petición alguna, el Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta, apartados 2. C), E) y F), tras dirimir el empate existente entre las personas aspirantes, otorga las siguientes calificaciones finales del concurso, resultantes de sumar las puntuaciones en cada uno de los apartados de este, figurando con cuatro (4) decimales, según el siguiente orden definitivo, a saber:

Orden definitivo	DNI	Apellidos, nombre	Antigüedad	Experiencia profesional	Formación	Total puntuación
1º	***2727**	González Doble, Nieves	5,4000	3,6000	1,0000	10,0000
2º	***1919**	Rodríguez Luis-Ravelo, Miguel Ángel	5,4000	3,6000	1,0000	10,0000

De conformidad con la base decimosegunda de la convocatoria, contra el acto de otorgamiento de las calificaciones finales del Tribunal calificador, podrá interponerse recurso de alzada ante la Gerencia del OAMC- autoridad que ha nombrado al Presidente del Tribunal- en el plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, el Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la base octava de las que rigen la convocatoria, eleva a la Gerencia del OAMC, órgano competente en materia de personal, propuesta de contratación, como personal laboral fijo, de las personas aspirantes que han superado el concurso, condicionado todo ello a la presentación de la documentación prevista en la base novena de la convocatoria:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CALIFICACIÓN FINAL
***2727**	González Doble, Nieves	10,0000
***1919**	Rodríguez Luis-Ravelo, Miguel Ángel	10,0000

La Secretaria del Tribunal, ..... Mª de la Paz Zamora Pérez

